

1399-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las siete horas con treinta y uno minutos del diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón CARRILLO de la provincia GUANACASTE.

En auto n.º 1250-DRPP-2024 de las siete horas con cuarenta y dos minutos del ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido Movimiento Tiempo De Valientes que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha día diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro, en el cantón de Carrillo, de la provincia de Guanacaste, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, ya que no procedía la acreditación del señor Jim Alfredo Contreras Mora, cédula de identidad n.º 503220217, como presidente suplente y delegado territorial propietario, por ostentar doble militancia con el partido Unidad Social Cristiana, al encontrarse nombrado en el cargo de fiscal propietario, en el distrito Sardinal, cantón de Carrillo, de la provincia de Guanacaste.

Posteriormente, en fecha once de noviembre del dos mil veinticuatro, se recibe en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral, carta de renuncia del señor Contreras Mora, al cargo que ostenta en el partido Unidad Social Cristiana, renuncia que fue debidamente tramitada por este Departamento de Registro.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN CARRILLO

**COMITE
EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
503200154	GIAN PIERO ZEFFIRO CARAVACA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503670146	ERICK ROLANDO RODRIGUEZ PIZARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
203190420	PAULA RUTH MORA MENA	TESORERO PROPIETARIO
114120427	NURIA ALEJANDRA CAMPOS OBANDO	VOCAL PROPIETARIO
503220217	JIM ALFREDO CONTRERAS MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
110750896	ALEX CHAVARRIA MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
109990983	KARINA MARIA SOLIS VASQUEZ	TESORERO SUPLENTE
503350699	WENDY GUTIERREZ GARCIA	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
503040646	YENSY JOSE MENDOZA MARCHENA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503220217	JIM ALFREDO CONTRERAS MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503670146	ERICK ROLANDO RODRIGUEZ PIZARRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
503200154	GIAN PIERO ZEFFIRO CARAVACA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503300533	SORAYA ROJAS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
503350699	WENDY GUTIERREZ GARCIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110750896	ALEX CHAVARRIA MORALES	TERRITORIAL SUPLENTE
503120105	DIDIER CUBILLO VIALES	TERRITORIAL SUPLENTE
503600644	HOSLIN FRANCISCO CASCANTE JARQUIN	TERRITORIAL SUPLENTE
114120427	NURIA ALEJANDRA CAMPOS OBANDO	TERRITORIAL SUPLENTE
203190420	PAULA RUTH MORA MENA	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES

